



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0280

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

C. ARTURO GARCIA HERNANDEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED] y
INH. 10/FEB/2002

Inhumado el día 29 DE JULIO DE 2003 en la fosa N° 213

Alineamiento 4A-7-9-12 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA
BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.

*Recibe original
19-SEP-2016*

